

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

Cumpliendo lo que ofrecimos a nuestros lectores, en el *Diario* del Domingo, vamos a ocuparnos de los detalles de la junta del día 13 celebrada en Málaga para tratar del ferro-carril de aquella a esta capital.

En efecto: dispuesto convenientemente, según dice nuestro estimable colega *El Correo de Andalucía* que nos suministra estas noticias, el salón de sesiones de la Excm. diputación provincial, se verificó ayer la numerosa reunion para que habia invitado el señor gobernador de la provincia a todas cuantas personas tienen representacion en Málaga, lo mismo en el comercio que en la industria, lo mismo en la propiedad que en la agricultura, que en las artes y demas clases que constituyen la riqueza pública: tal vez por sus diversas ó apremiantes ocupaciones no pudieron asistir todas las convidadas; al efecto, pero pasó la concurrencia sin embargo de doscientas personas, hallándose entre ellas individuos de todas las corporaciones, diputados a córtes y provinciales, alcaldes de los pueblos y otras muchas de posicion oficial y particular. La cuestion que debia debatirse era la importantísima en todos conceptos del ferro-carril malagueño.

El señor gobernador civil don Antonio Guerola, que presidia el acto, espuso ante todo, que siendo aquella una reunion esencialmente popular, no habia querido nombrar ningun empleado público que desempeñase las funciones de secretario, para las cuales debia ser designado uno de los concurrentes; indicado entonces el señor don Vicente Martinez y Montes, procedió la referida autoridad a explicar el objeto de la reunion, su conveniencia, y medios que en su juicio debian llevarse a efecto para formar la compañía colectiva ó anónima que tomase a su cargo la construccion de la via férrea; concluyendo con manifestar que en el asunto tenia todo el interés de un malagueño, pues si por nacimiento no lo era, si por la aficion y simpatias que le inspira esta provincia; escusado parece decir que las palabras del señor Guerola y sus protestas de adhesion y afecto, comprobadas ya con hechos innumerables, merecieron la mas entusiasta acogida.

Después se dió lectura de las bases presentadas por la presidencia, encaminadas a formar una sociedad por acciones de 2,000 rs. puestas a discusion por artículos en seguida, pidieron la palabra sucesivamente sobre ella los señores don Diego Bor-

rajo, don Felix Rando, don Eduardo Maria Jáuregui, don Joaquin Garcia Briz, don Joaquin Ferrer, don Jorge Loring, don José del Rio Gonzalez y otros, a fin de esclarecer la cuestion, y buscar los medios mas hábiles y mejores para conseguir el resultado apetecido: el señor Rando propuso un nuevo medio para formar la suscripcion, distinto en sus principios pero con iguales fines que el presentado por el señor Gobernador; é impugnado entonces por los demas señores que usaron de la palabra, se vino a parar en que las bases leidas eran las aceptables, siendo aprobadas sin alteracion y por su orden, que si mal no recordamos era el siguiente:

1.ª Formacion de una sociedad por suscripcion de 15,000 acciones a 2,000 rs. vn. cada una.

2.ª Formada esta, se reunirán los accionistas para acordar la constitucion provisional de la sociedad, bien como compañía anónima ó colectiva, y nombrar además aquellas personas que deban representarla hasta la conclusion definitiva.

3.ª Formacion de los reglamentos en analogia con las bases adoptadas por las demás empresas españolas de esta clase.

4.ª Los suscritores quedarán obligados a satisfacer el día 1.º de diciembre de esta año un dividendo pasivo sobre sus acciones, que baste a producir la cantidad de 2,043,042 rs. 96 céntimos a que asciende el primer depósito.

5.ª Si la subasta recaer en los representantes de esta sociedad, los suscritores completarán el día 20 de diciembre sobre el primer reparto hasta el 20 por ciento del importe de sus acciones.

6.ª Para los dividendos posteriores, deberá anunciarse el pedido con tres meses de anticipacion, no pudiendo exigirse en cada año mas que el 20 por ciento del capital suscrito.

Aprobadas, pues, estas bases, parecia oportuno proceder al nombramiento de numerosas comisiones para promover esta suscripcion, no solo en Málaga sino en los pueblos de la provincia; espuesto así por el señor gobernador, é indicada como cuestion de orden la conveniencia de elegir una comision nominadora, la cual designase las que debian componer aquellas, recayó esta distincion en los señores don Joaquin Ferrer, don Tomas Heredia, don Manuel Casado, don Eduardo Maria Jáuregui, don Antonio Hurtado, don Jorge Loring, don Ricardo Orueta, don Joaquin Garcia Briz, don José del Rio Gonzalez, don Diego Borrajo, don

Martin Larios y don Juan Nepomuceno Enriquez.

Suspendida por un momento la sesion, se retiraron estos señores para formar las listas de comisiones, y verificado así, continuó el acto leyéndose estas por el orden en que las insertamos, y siendo aprobadas por unanimidad.

### Comision para promover la suscripcion de la via férrea entre la propiedad urbana.

Sres. D. Gaspar Diaz Zafra, D. Felix Rando, D. Casimiro Herranz, D. José Novillo, D. José Gumucio, D. Joaquin Garcia Briz, D. Francisco Avila, D. Marcos Duran Sanchez, D. José Mercado, D. Eduardo Jáuregui, D. José Vazquez Galvez, D. Antonio Hurtado, D. José del Rio Gonzalez, D. Antonio Sarraga, D. Joaquin Garcia Segovia, D. José Soliva, D. Demetrio Ruiz de la Herran, D. José Freüller, D. Rafael Gorria, D. Miguel Moreno Mazon, D. Blas Sampelayo, D. Joaquin Capales, D. Antonio Martin Miralles, D. Ramon Franquelo, D. Joaquin Giraldez, D. Luis Souviron.

### Comision para promover la suscripcion de la via férrea entre la propiedad agrícola.

Sres. D. José Maria de Llanos, D. Luis Tentor, D. Fernando Ugarte Barrientos, D. José Gordon, D. Luis Corro Bresca, D. José Ordóñez, D. Gaspar Navarro, D. Guillermo Fagihot, D. Fernando de la Macorra, D. Salvador Solier, D. Francisco de Paula Mellado, D. José Alarcon Parrao, D. Francisco de Paula Sola, D. Manuel Casado, D. José Maria Garcia Hartado, D. Juan Piedrola, D. José Garcia del Cid, D. Juan Sanchez Navarro, D. José Sanchez Blanca, D. Francisco Rosado, D. Vicente Gomez Sanchez, D. Manuel Viana Cardenas, D. Manuel Rubio Velazquez, D. Joaquin Gomez Santaella.

### Comision para promover la suscripcion de la via férrea entre el comercio y la industria.

Sres. D. Tomas Heredia, D. Pablo Parlade, D. José Marin Garcia, D. José Lopez Lerdo, D. Martin Larios, D. Jorge Loring, D. Clemente Hourcade, D. Gerónimo Rubio, D. Ricardo Orueta, D. Esteban Peraz, D. Francisco Crooke y Navarrot, D. Fernando Ruiz del Portal, D. Eduardo Dellus, D. Rafael Gomez, D. Marcos Llamazares, D. Simon Castell, D. Casimiro Lopez, D. Melchor Garcia, D. Weucelao Enriquez, D. Eduardo Garcia, D. Agustín Ledesma, D. Joaquin Ferrer, D. Luis Bolins, D. Roque España,

D. Santiago Casilari, D. Manuel de Lara, D. Antonio Garcia y Garcia.

Estas comisiones habrán debido tener ó tendrán sus reuniones ayer y hoy para disponer los primeros trabajos de la suscripcion.

A propuesta del señor gobernador quedaron incorporados a estas comisiones, todos los señores diputados provinciales, para que unidos a los ayuntamientos de los pueblos puedan gestionar en ellos tambien la formacion de la Sociedad.

Por último, el señor don Antonio Verdejo pidió un voto de gracias para la autoridad civil que tanto celo ha desplegado en esta cuestion: le fué otorgado por aclamacion en medio del mayor entusiasmo.

Dadas las dos de la tarde terminó la sesion, augurando todos, por el espíritu que reinó en ella, los mas felices resultados. Ojala suceda así, a cuyo efecto procuraremos ayudar con nuestras débiles fuerzas a un fin tan legitimo!

### Seccion oficial.

La GACETA del 15 solo contiene un real decreto nombrando a don Nicomedes Pastor Diaz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fielísima.

La del 16 contiene un real decreto aprobando y mandando ejecutar el reglamento sobre la policia de los ferro-carriles.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para dia 22 de Agosto de 1859 a las 15 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 1123 del inventario. Un pedazo de tierra dividido naturalmente en 2 suertes, procedente del hospital de S. Sebastian de la villa de Palma del Rio, pródindivisa con D. Antonio Rejano y Doña Maria Josefa Verdugo, que radica en el cortijo de la Mallea, término de la misma y linda la primera suerte a L. con haza de Doña Margarita Canaveral, al S. con haza llamada de los Beneficios propia de D. Antonio Rejano, á P. con tierras del cortijo del Azofaifo y al N. con haza nombrada Alameda negra. Se compone de 43 fanegas 7 1/2 celemines de tierra equivalentes a 8 hectáreas, 34 arpas y 16 centianeras. La segunda linda a L. con tierras de D. Antonio Rejano, y otras de D. José Ur-

bina, el soto conocido por el de los Cordobeses, al S. con el camino que de dicha Villa conduce á la Campana, tocando con el pilar de la Berduga, á P. con tierras del cortijo de este nombre y al N. con el rio Guadalquivir. Se compone de 108 fanegas 4 1/2 celemines equivalentes á 66 hectareas, 35 areas y 8 centiareas con tarayal y 32 álamos blancos. Está arrendada á D. Antonio Rejano en renta anual de 1500 rs.; ha sido capitalizada en 33750 y tasada en 57012 tipo para la subasta.

Núm. 1119 del inventario. Un pedazo de tierra dividido naturalmente en 4 suertes, procedente de la Beneficencia de la villa de Palma del Rio, que radica en el cortijo de las Ventosillas, término de la misma y linda la primera suerte á L. con tierras de D. Rafael Rejano y otros del Sr. Conde de Valle-hermoso, al S. con otras del mismo Sr. Conde, y el camino nombrado Arrogantes, á P. con tierras del mismo caudal, y al N. con el rio Guadalquivir y el camino de Córdoba. Se compone de 96 fanegas y 6 celemines equivalentes á 59 hectareas, 8 areas y 4 centiareas. La segunda compuesta de tierra calma, de labor, dehesa y palmar; linda á L. con tierras procedentes del mismo caudal; al S. con el camino de Arrogantes, á P. con capellanía, y al N. con el rio Guadalquivir. Se compone de 94 fanegas y 3 celemines equivalentes á 57 hectareas, 70 areas y 29 centiareas. La tercera nombrada Gasta en balde; linda á L. con tierra del mismo caudal, al S. con el Sr. Conde de Valle-hermoso, á P. con otra de D. Rafael Rejano, y al N. con el camino que nombran de Córdoba. Se compone de 64 fanegas equivalentes á 39 hectareas, 18 areas y 29 centiareas. La cuarta y última llamada Gasta en valde; linda á L. con el arroyo, poco divisor de las tierras de los Sesucos, al S. con tierras del Sr. Conde de Valle-hermoso, á P. con tierras del hospital de San Sebastian y al N. con el camino de Córdoba. Se compone de 64 fanegas y 6 celemines equivalentes á 39 hectareas, 48 areas y 90 centiareas. Está arrendada á D. Estevan Fernandez en renta anual de 4066 rs.; ha sido capitalizada en 91485 rs. y tasada en 146400 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para el día 22 de Agosto de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 95 del inventario. Un tarayal de Soto alto, procedente del caudal de Propios de la villa de Almodovar del Rio, que radica en el término de la misma; linda con el rio Guadalquivir, con terrenos nombrados Tarayal de la Barca, predio de Doña Maria de los Dolores Luna, con varias hazas de la dehesa soto de arriba, pertenecientes á los vecinos de dicha Villa y con tierras de la Exma. Sra. Condesa vi-

da de Villanueva de Cárdenas. Se compone de 33 fanegas 9 celemines de tierra equivalentes á 20 hectareas, 66 areas y 29 centiareas, de las que 8 fanegas se encuentran limpias de taray y pueden disfrutarse para sementeras de verano, y las restantes para aprovechamiento de los pastos y taray. Está arrendada á D. José Cabrera y Bernuy en renta anual de 1130 rs.; ha sido capitalizada en 25425 rs. y tasada en 25150 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 25425 NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

Remate para el día 22 de Agosto de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 65 del inventario. Una casa sita en la villa de la Carlota calle de Carlos III núm. 20, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 667 varas equivalentes á 466 metros 163 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, galerías, 2 salas, 2 cuartos comunicados, patio principal, despensa, cocina, apartado con pozo y pila, patio interior, caballeriza y pajar, corral y otra caballeriza; en principal una sala con 2 alcobas, otra id. con una alcoba y azotea. En piso segundo un granero. Su fachada mira á P.; linda al S. con la núm. 21, á L. con el Egipto, y al N. con la núm. 19 de D. Juan de Luque. Está arrendada á D. Rafael Sanchez en renta anual de 1510 rs.; ha sido capitalizada en 27180 rs. y tasada en 18006 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 27180

Núm. 60 del inventario. Otra casa sita en la villa de la Carlota, calle de Carlos III núm. 41, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 118 varas equivalentes á 82 metros, 470 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal con 2 puertas, una sala y un cuarto. Su fachada mira á P.; linda al S. con la núm. 12 y á L. y N. con la Posada núm. 10. Está arrendada á Bartolomé Gimenez en renta anual de 1400 rs.; ha sido capitalizada en 25200 rs. y tasada en 8432, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 25200 rs.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.) (Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En la madrugada del 10 se dió á la vela desde el puerto de Cádiz para Fernando Póo, la urca de guerra Santa Maria, conduciendo á su bordo 52 colonos, de los cuales 15 eran carpinteros, 8 albañiles, 3 herreros, un ojalatero, 2 pintores, 13 labradores, 8 canteros y 2 panaderos. Anteriormente, y en la goleta de hélice Santa Teresa, habian salido 20 colonos, de los cuales 10 son aserradores con máquina, un carpintero, 5 tejeros y 4 caleros.

—El 10 por la noche entró en el puerto de Barcelona, el crucero escampavía Cedida, su patron Agustín Ripoll, conduciendo á remolque el amador, capitán y tripulacion del bergantin francés Poline, que encontró á la una de la tarde del mismo dia en las aguas de Malgrat. El Poline procedia de Marsella, con cargo de vino, jabon, aguardiente y lana, é iba destinado para Santa Cruz de Tenerife, y uno de los puertos de América. Ninguna novedad se notó á bordo hasta las diez y media de la noche del jueves al viernes, que encontrándose á unas quince leguas al S. de Barcelona, advirtieron que se les habia declarado fuego, el cual en pocos momentos tomó tal intensidad, que no les quedó otro recurso que salvarse con la lancha, no dándoles mas tiempo que el necesario para recoger los documentos que acreditaban su procedencia. La tripulacion naufragada ha quedado depositada en uno de los almacenes de consignación.

—En el palacio del Senado se va á construir un magnífico departamento en la planta baja, con destino á biblioteca y archivo. Despues se irá mejorando todo el edificio, que á su estado ruinoso reúne el ser bastante mezquino, y en poca armonía con los adelantos y mejoras que se van introduciendo en todas las dependencias del Estado.

—La villa de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara, que tanto daño sufrió hace algun tiempo por consecuencia de una fuerte tormenta que descargó en todo su término, ha sido socorrida con mil duros por nuestra soberana, sacados de su bolsillo particular.

—El resguardo de Cádiz continúa haciendo importantes aprehensiones de contrabando. En los últimos dias halló á dos mujeres treinta y seis libras de tabaco en los mirinaques y en un almacén de la plaza de Isabel II, cuarenta docenas de pañuelos de batista, ocho piezas de zaraza, veintiseis de coco pintado, cuarenta y nueve entropiezas de pañuelos de coco, catorce piezas de coco para camisas, una pieza y un retazo de imperial, cuarenta y un cabos pañuelos de batista y ciento sesenta y nueve fajas morunas blancas y de color.

—Los batallones de cazadores Barbastro y las Navas que se hallan en el Pardo han concluido su instruccion, y es probable regresen pronto á la corte. Se indica, dice un periódico, al batallon cazadores de Antequera que se halla en Ceuta, para ir á Sevilla ó venir á la corte á recibir carabinas del nuevo modelo y ejercitarse en el tiro.

—Las obras que han de verificarse en el palacio del Senado, y cuyo tipo de subasta era 30,474 rs. quedaron rematadas anteayer en 23,450. Las referidas obras deberán hacerse en el plazo de cuarenta dias.

—En una propiedad del marqués de Dos-Aguas, término de Chiva, hubo un horroroso incendio el dia 5 en que ardieron mas de dos leguas de monte, y habiéndose fugado el sugeto de quien se sospecha, fué detenido en Godolleta, por el activo y celoso cabo de la Guar-

dia civil del puesto de Buñol D. José Soler. Parece que es un pájaro de cuenta del pueblo de Catadau. En el inmediato pueblo de Turis fué asesinado dias pasados un sugeto que recibió hasta 18 heridas mortales. Por último en el pueblo de Cheste ha sido herido otro mortalmente.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena 15. El emperador ha ordenado que cesen inmediatamente los reclutamientos extraordinarios mandados hacer en todo el imperio.

Berlin 15. La Prusia ha retirado la mocion que habia presentado á la Dieta para aumentar los armamentos en la confederacion Germanica.

Turin 14. por la tarde. El conde de Cavour, presidente del Consejo de ministros, ha presentado su dimision. El rey la ha aceptado encargando la formacion de un nuevo gabinete al conde Aresse.

Viena 14. En la orden del dia del ejército en Verona, se anuncia haberse ajustado la paz, en atencion despues de haberse visto Austria abandonada por los aliados naturales con quienes contaba.

Berlin 14. La Gaceta prusiana anuncia, que las tropas movilizadas que se dirigian á la frontera, han recibido orden de detenerse, á consecuencia de haberse ajustado la paz entre el emperador de Austria y el de los franceses.

Ha regresado ya de su mision diplomática, el Sr. Windisgraetz.

Paris 14. Dicen de Verona el dia 13: «En una orden del dia se manifiesta que el Austria ha comenzado la guerra por el sostenimiento de tratados sagrados, contando con la adhesion de los pueblos, y el valor del ejército y sus aliados naturales. No habiendo encontrado aliados del Austria, cede á una situacion politica desfavorable. El emperador agradece sincera y cordialmente á los pueblos y al ejército el haber demostrado nuevamente que el Monarca puede tener absoluta confianza en su lealtad, si nuevas luchas se empeñasen.»

Milan 15. Las bases esenciales aceptadas para la paz son las siguientes:

«El Austria y la Francia favorecerán la formacion de una Confederacion italiana, de que formará parte el Austria. La Lombardia será cedida hasta la linea del Minicio, Mántua, Peschiera, Borgoforte, asi como todo el territorio veneciano, quedarán bajo el dominio del Austria. Los soberanos de Toscana y Módena volverán á sus Estados. Amnistia general.»

Viena 15. Se espera esta noche en Luxemburgo al emperador y á la emperatriz.

Paris 15. El emperador Napoleon ha sido acogido en Milan con vivas aclamaciones por el pueblo. El rey de Cerdeña acompañará al emperador hasta Susa, en cuyo punto se separarán los dos soberanos. El emperador Napoleon regresa á Francia.

Marsella 14. Se anunció oficialmente en Constantinopla el viaje del sultan con su hijo mayor y su

hermano para Egipto. Fuad-Baja les acompaña. Dicen aquellos periódicos que el sultan visitará a Smirna. Se confirma el nombramiento de Katergis para embajador de Grecia en Paris. Spiroulacos ha sido reemplazado por Betzano en Atenas para ministro de la Guerra.

Turin 15. El rey Victor Manuel ha sido acogido en Milan con el mayor entusiasmo.

Londres 15. Segun el Morning-Post, el Austria se habia negado a la reunion de un Congreso para la paz.

Paris 15. Dicese que una de las razones mas poderosas que han influido en el emperador de Austria para hacer la paz, ha sido el conflicto provocado por la Prusia que reclamaba en su favor la dictadura militar en la Confederacion.

Turia 16 por la mañana. Ayer entraron aqui el emperador y el rey. Pasada la primera impresion, han sido acogidos con cordialidad, casi con entusiasmo.

Cavour insiste en retirarse, pero todavia no le ha sido admitida la dimision. Siempre se le señala como su sucesor al conde de Aresse.

Dicese que se celebrará un Congreso en Zurich, para arreglar las cuestiones secundarias, consecuencias de la paz.

Hoy sale el emperador Napoleon para Paris.

—De Italia dicen, que es la primera vez que se han visto subir a los Alpes piezas de sitio con los atalajes de seis caballos solamente, lo que consiste en que estas piezas son cañones de 12, cortos ó largos, pero no pesan mas que 600 ó 900 kilogramos.

—Dicen que en la Guyana francesa se ha descubierto en gran abundancia una goma llamada «Savia de Batata» que puede competir con la gutta-percha.

—Acaba de morir en Irlanda una mujer de 113 años. A esta edad no sufría mas achaques que la ceguera: era de buena salud, alegre, activa y labraba las medias para todos los pobres (unos doscientos) del establecimiento piadoso en que vivía. Falleció sin previa enfermedad.

**Gacetilla.**

—FIESTA.—Las hijas de Caridad de la Casa Central de Espósitos celebran hoy en la Iglesia de dicho establecimiento y a las 10 de la mañana, fiesta solemne a su glorioso fundador S. Vicente de Paul.

—PUESTOS DE AGUA.—Con gusto vemos generalizarse en nuestra poblacion los elegantes puestos de agua que con tanta profusion existen en Sevilla y otras capitales, con tanta mas razon, cuanto que vienen a satisfacer una de las primeras necesidades en la calorosa estacion porque atravesamos. Pedimos al Sr. Alcalde proteja en lo posible esta clase de establecimientos que tanta belleza pueden prestar en las plazas y paseos de esta capital.

—MUERTE DE UN BANDIDO.—El bandido Francisco Franco Tellez (a) Es-

trellita, fué descubierto el dia 7 en una cañada por el cabo de la guardia civil Manuel Molina Rivera, y el guardia Cristóbal Guzman Ramirez, de la línea de Ronda. El criminal se resistió hiriendo en las manos a Guzman; pero el cabo le dió un balazo en el muslo. Sin embargo, Estrellita se abalanzó a él, y ambos rodaron por un derrumbadero de cuarenta varas, hasta que el bandido fué muerto de otros dos balazos. El cadáver ha sido conducido a Ronda, en cuya plaza ha sido espuesto. Estrellita habia formado parte de la cuadrilla de ladrones que en las provincias de Córdoba y Cádiz dirigia Manuel Castilla, siendo ademas el autor de los cautiverios verificados en mayo y junio últimos en don José Marquez, vecino de Farajan, y don Juan Duarte, de Alpendeire.

—Es LÓGICO.—Las funciones gratis que se están dando por una compañía gimnástica en la plaza de toros, pueden ser muy fecundas en pendencias y disgustos. Anteayer, sin ir mas lejos, un hombre hirió a un joven de 15 años, siendo conducido el herido al hospital y el agresor a la casa de poco trigo. Añádase a esto que las funciones guardan analogia con el precio de la entrada, y resulta un espectáculo que no hay mas que pedir.

—LAS NIÑAS QUIEREN MÚSICA.—Algunas señoritas nos piden hagamos presente por medio de nuestro Diario la conveniencia de que se situe los jueves ó domingos de cada semana, una banda de música en el paseo de S. Martin: nosotros por complacerlas, hacemos pública esta peticion.

—ACERO.—En la calle de la Plata hubo el sábado en la tarde quimera y heridas. Broma completa.

—GACETILLA ARDIENTE.—¡Ya no se puede sufrir! ¡ya no se puede aguantar! nos va el calor a abrasar sin podernos evadir. ¿Y hay quién diga que el verano puede ser mas llevadero? Pues yo digo que en enero me encuentro siempre mas sano. No quiero, no, del estio sus rayos abrasadores, prefiero el rigor del frio, sus aires atronadores, sus lluvias y sus nevadas, su sol humano y templado, sus nieblas, sus granizadas, y su celage nublado. Pero el verano ¡qué horror! siempre buscando agua fria para templar el calor que nos tiene en la agonía, siempre sudando a torrentes cuando por la calle vamos, y en ropas poco decentes si en la casa nos estamos, y allí llenos de temores nos acomete el esplin y excita nuestros ardores, el mosquito de violin. ¿Pues y las chinches? ¡joroba! y que pronto se apoderan de la cama y de la alcoba cual si propietarias fueran. Por último, yo me ahogo con el calor este año, y solo estando en el baño encuentro algun desahogo. En él tengo mi real puesto y el que me quisiera hallar, allí me puede buscar pues desde allí escribo esto.

—DIOS SOBRE TODO.—Los inteligentes, en vista de los excesivos calores que experimentamos, aseguran que será tambien crudísimo el invierno que se avecina.

—AGENCIA.—Se acaba de estable-

cer en Sevilla, bajo la direccion de don Francisco Helzel, una agencia y casa de trasportes con sucursales en todos los pueblos de la línea férrea de Córdoba. Recomendamos este establecimiento a todas las personas que deseen ser servidas con esmero y equidad.

—COMISION.—Ha llegado a Velez-Rubio, provincia de Almería, una comision de ingenieros, la cual se ocupa en estudiar el proyecto de un ferro-carril que, partiendo de dicho punto, se dirigirá desde Murcia a Andalucía.

—PELIGROS.—En estos dias parece que un enorme perro, que estaba esquilando un hombre, acometió a este en la Rivera hiriéndolo como igualmente a su amo. Nos dicen que fué muerto por varios hombres que se arrojaron sobre él.

—CABALLERIA ANDANTE.—En una de las últimas noches hubo otro robo de caballerias en el sitio de la cañada de la Nava, término de Fuente Obejuna.

—MINA.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto a la mina de plomo titulada San Adrian, sita en el cerro de la Cobatilla, término de Sta. Eufemia.

—ITALIANOS CELEBRES.—El primer poeta épico moderno, es italiano: Dante.

El primer poeta lirico, es italiano: Petrarca.

El primer poeta caballeresco, es italiano: El Tasso.

El primer poeta de festiva imaginacion, es italiano: Ariosto.

El primer narrador moderno, es italiano: Boccaccio.

El primer pintor del mundo, es italiano: Rafael.

El primer estatuario, es italiano: Miguel Angel.

El primer político vigoroso y el primer historiador del renacimiento, es italiano: Machiavelo.

El primer filósofo historiador, es italiano: Vico.

El conquistador del Nuevo-Mundo, es italiano: Cristobal Colombo.

El primero que demostró las leyes del mundo celeste, fué italiano: Galileo.

El primer físico que sacó aplicaciones útiles de la electricidad, fué italiano: Volta.

En todas las gradas del templo del génio encontrareis siempre desde el siglo XII un hijo de Italia.

—MODAS.—Trage de paseo. Vestido negro de seda con medallones brochados, adornado de agreman, blondas y botones negros.

La falda es lisa, rizada por solas cinco tablas.

El cuerpo es alto, con peto por delante, y cerrado en el pecho con botones: un agreman que sirve de cabeza a una blonda negra, baja estrechando desde el hombro el peto y al otro lado del agreman, descansando sobre el cuerpo, se coloca una puntilla estrecha negra, escarpada de blonda con un boton en el centro, se fijan de trecho en trecho sobre el agreman, y completan el adorno.

Manga corta, y ancha, pegada a tabla en el hombro y termina

abajo por un adorno como el del cuerpo que figura vuelta: una cintita blanca rizada guarnece el canto interior.

Cuello de encaje y mangas interiores de musolina, con lazos azules.

Sombrero de paja lisa adornado de blondas negras, cintas azules y espigas de paja. El bavolet es de cinta azul, y un lazo de la misma cinta se coloca sobre el ala, que ademas lleva una blonda negra formando velete: al lado derecho va un grupo de espigas de paja sostenido con una presilla de cinta azul, y lazadas de la misma cinta forman budo debajo del ala: completan el rostrillo rizados de blonda blanca a los lados de la mejilla, y sirven para sujetar el sombrero cintas iguales a las que le adornan.

**Boletin religioso.**

—Hoy. Sta. Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Stas. Justa y Rufina, hermanas, virgenes y mártires.

Reza la iglesia de Sta. Aurea, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Carmen calzado.

—Octavo dia de novena de Maria Santisima del Carmen, en su iglesia estramuros de la Puerta Nueva, a las 6 de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen-Suceso, en su hermita.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 15 de Julio.—3 por 100 consolidado a 42.40 y el diluido a 52.15.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella de las 2 de la tarde del 16 de Julio a igual hora del 18 del mismo.

	Fanegas.	P. pesos.
ALHONDIGA.		
Trigo.	96	56
	8	56 1/2
	6	58
	27	58
	22 1/2	58
	25	60 1/2
	8	61
	28	62
	12	50 1/2
Cebada.	12	31
	17	31

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

	40	58
	60	60
	60	60
Trigo.	80	62
	52	62
	16	67

Cebada no hubo venta. Aceite fresco dentro de la ciudad a 52 id. en los molinos a 40. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

—JAEN 16.—Trigo de 48 a 57: Cebada de 27 a 28: Aceite de 45 a 50

—GRANADA 15.—Trigo de 50 a 57 rs. Cebada de 27 a 31

—JEREZ 16.—Trigo de 60 a 64. Cebada de 31 a 34. Garbanzos de 95 a 140.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

CREACION DE CAPITAL, PENSIONES, RENTAS, etc.

EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales num. 7.

Situacion de la Compania en 1.º de Mayo de 1859. Capital suscrito. 1.300.000.000. Títulos comprados. 1.491.000.000.

Estas respetables cifras son la prueba mejor de la bondad de la institucion y de la confianza y garantias que ofrece la administracion de La Tutelar. La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua «Sociedad Española de Seguros mutuo sobre la vida».

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al publico con ejemplos prácticos de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar a sus asociados, sin resaca de ninguna especie, todas las ventajas aplicables a esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el dia se han practicado en España. La administracion de La Tutelar, lo mismo que la Delegacion regia en esta materia, están garantizadas por «una fianza material» depositada en el Banco de España.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro, aquel capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna, y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crear un fondo para su vejez, el empleado una cesantia, el militar una pension de retiro, el comerciante e industrial una reserva que asegure su bienestar.

La Tutelar, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficio de las suscripciones que sucesivamente van venciendo. Leva ya verificadas dos liquidaciones y la tercera que está practicando.

Para complemento de facilidades en el ingreso de La Tutelar y con el fin de que los suscritores no se espongan a perder por la muerte de las personas aseguradas los capitales que actual ó anticipadamente impingan, desde el dia 1.º de Julio del año de 1857 se admiten suscripciones «sin enajenacion de capital» en cada combinacion produce la baja de un 20 por 100 en las cantidades liquidables en cada quinquenio. Pongá un ejemplo para la mayor claridad y pronta inteligencia. Un padre impone rs. vn. 25.000 en cabeza de un hijo suyo a pagar 1.000 rs. en cada año. Si la suscripcion la ha hecho enagenando el capital y a los 20 años quiere rescindir su contrato, recibirá cuando menos 200.000 rs. mas si le ha verificado «sin enajenar» ó no enajenando el capital y a los referidos 20 años quiere retirarse, entonces recibirá rs. vn. 460.000 por los 20.000 que habia desembalsado en el referido tiempo ó espacio.

La idea de perder los capitales ó intereses en caso de muerte de las personas aseguradas, retrae, como efectivamente ha retraido a muchos padres y a otras personas. Hay que desparecido ya tal temor, si quieren a optar ó preferir la combinacion de enajenar los capitales. Es verdad que baj este sistema producen menos, pero siempre queda la combinacion de que uno cuando muera la persona cuya cabeza se hizo el egreso, solo retira el capital impuesto, sin intereses de ninguna clase, pasando este a ser patrimonio de los supervivientes.

El inspector de esta compania que a la vez lo es de La Mutualidad seguros mutuos contra incendios, vive en la calle de la Encarnacion num. 30, el que para mayor comodidad del publico, ha establecido la oficina central en el piso bajo de la casa num. 7 de la calle de Ambrosio Morales, la cual está abierta al despacho desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 7 a las 10 de la noche. Tanto en la oficina como en su casa habitacion, da gratis prospectos y estatutos de ambas Companias, y tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, los boletines mensuales de operaciones, las liquidaciones practicadas y el periódico La Tutelar, se dan explicaciones a las dificultades que puedan ofrecerse y se admiten suscripciones, y previo aviso pasará si necesario fuese en persona, a la casa donde proceda. El inspector, Pascual Puig y Casanova.

SILLAS AMERICANAS,

casiento de rejilla con juncos de la India; las mas fuertes y elegantes: ofrecen todas las condiciones de comodidad para los países calidos y sus precios son muy reducidos, por el sistema empleado en su fabricacion: hay muchas formas desde el precio de 30 rs. cada una hasta 80.

Sillas para costura, sillones para escritorio, sillas de comedor para los niños, sillones mecedores para nodrizas; butacas y sofás de el mismo estilo.

Sillas del norte, asientos de madera, muy fuertes, para los patios, sardines, galerias, oficinas y comedores, desde 24 a 32 rs. una.

Gran depósito en Sevilla Toison de Oro 25, Sierpes 26. Precios fijos: remision de pedidos: con el ab. 9-9

ROB BOYVEAU

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Grandjean de St Germain, médico de la Facultad de París. Este remedio, que muy bueno gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la maria mal haiga, desde su infancia y cura en pocas horas los dolores de cabeza, sin temor de recaidas, tomas las enfermedades agudas, nevras, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como las enfermedades cutáneas.

El Rob. airve para curar

Herpes, Gota, Catarrros de la vejiga, Páldex, Abcesos, Marasmo, etc. Tumoros blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocordria, etc. Mal de pecho, Mal de estómago, Gastro-enteritis, Escrofulas, etc.

Depósito, noticias y prospectos gratis en las oficinas de los principales boticarios y por mayor especialmente en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 33 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 24 a los Sres. Tacconet y compañía. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Mignel Espinosa, botica de S. Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL Dr. ROUSSEAU, para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, ocheras, inflamaciones, etc.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y sus dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las neblinas y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince dias. Precio sesenta rs. al frasco.

Venta unicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los señores Tacconet y Compañia. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

ODONTINE

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de Paris. Mr. Pelletier, célebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho, una de gran utilidad compo de aprobar la haya puesto su nombre, llevando ademas el sello de la «Gaceta de Salud, IV serie, pagina 141.» Se usa el Odontine, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentifricas, bien con la Odontine, del mismo autor, que segun los comptes rendus de la academia, insertos en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composicion para blanquear los dientes sin perjudicarlos y entretejer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar a los tejidos.

Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse a la casa L. Frere, rue Jacob, en Paris. En Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor num. 10, a 15 rs. la Odontine y a igual precio el Elixir en Sevilla, tienda de Troyano, calle de Colcheros, num. 36. En Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

VENTA

La de una carretela inglesa en buen estado. La persona que desee adquirirla pasará a la redaccion de este periódico, donde se le manifestará la persona encargada de verificar el trato.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado segun la última edicion de la Academia Española, y aumentada con mas de veinte mil voces nuevas de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Teniente de la Libreria num. 1. at medio precio de 35 rs.

PERFUMES. En la Drogueria alta, calle del Arco Real num. 50, se acaba de recibir un brillante surtido de perfumeria, Jabones de

todos olores desde 4 cuartos hasta 8 rs. la pastilla. Tarros de cristal con pomada desde 2 hasta 6 rs. uno. Pomada de cualquier olor a 1/2 onza.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860 se arrienda el Cortijo del Valle-alto de Pedro Cid, término de Montoro, situado en la Vega de Pajares, con pueblo de 146 fanegas de tercio, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos, calle Arco Real num. 47, en Córdoba.

VENTA DE PATATAS. De buena calidad, en la cuesta de la polvora Campo Madre de Dios a 4 rs. la arroba.